FACULTAD DE DERECHO
PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER006C : DERECHO DE FAMILIA - Modalidad Remota
PERIODO : 2° semestre 2021
PROFESOR : Andrés Söchting - Fernando Eyzaguirre
HORARIO : Lunes, miércoles y viernes de 8.30 a 9.50 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Lunes 16 de agosto a viernes 26 de noviembre
Semana San Alfonso	Lunes 30 de agosto a viernes 3 de septiembre. Durante esta semana no se realizarán evaluaciones
Semana Universitaria	Lunes 23 a viernes 27 de agosto
Feriados	Viernes 17 y sábado 18 de septiembre, lunes 11 de octubre, martes 12 de octubre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), lunes 1 de noviembre, martes 2 de noviembre (suspensión sólo de clases y evaluaciones), 8 de diciembre, 23 de diciembre (suspensión de actividades académicas a partir de las 13:00 horas), 24 y 25 de diciembre. SIN EVALUACIONES: 18 a 26 de octubre y 22 a 26 de noviembre.
Periodo de Exámenes	Inicio: Lunes 29 de noviembre
Suspensión de Clases por Solemnes	24 de septiembre, 1 de octubre, 8 de octubre y 15 de octubre.

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

El curso pretende que el alumno comprenda y analice críticamente las bases del Derecho privado en materia de Derecho de familia. Lo anterior se efectuará mediante un estudio comprensivo de las relaciones jurídicas, derechos y obligaciones de los sujetos al interior de ésta, y el concepto de familia, construido en torno al matrimonio y la filiación. De este modo, se busca otorgar herramientas para que el alumno obtenga un conocimiento profundo e integrado de esta área del ordenamiento jurídico, siendo capaz de elaborar juicios de valor fundado en Derecho. Habilidad: Pensamiento crítico.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

1.1. SOLEMNE

Obligatoria

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 24 de septiembre**
Ponderación prueba	30%
Contenidos de la prueba Solemne *Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne*	
Caso Práctico	
Lecturas	

Materia de Clases	X
Otros (Indique)	
Modalidad de la Evaluación	
Oral	NO
Escrita	SI

1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación	La entrega será el 19 de noviembre de 2021	20%	Escrito
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) Se deberá presentar un trabajo de investigación sobre un tema relacionado con el curso. Será un ensayo de máximo 5 planas en que se deberá desarrollar un tema citando doctrina y jurisprudencia, nacional y/o extranjera			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	**Viernes 3 de diciembre**
Ponderación del examen *No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.* *Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.*	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: La inasistencia deberá ser justificada antes de la evaluación vía email a los profesores

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen *El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.*	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredita el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre *No se exigirá ni se calificará la asistencia*	X	
Obligatoria con nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)*	**% Asistencia** 0%	**% Poderación nota final** 0%
Obligatoria sin nota *Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 50%)*	**% Asistencia** 0%	**Consecuencia incumplimiento**
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		